

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Ramiro Gómez Casas, Letrado de la Excm. Diputación de Alava.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ramiro Gómez Casas, Letrado de la Excm. Diputación de Alava,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort al Muy Reverendo Padre doctor Bonifacio Díaz Fernández, Rector de la Real Universidad María Cristina de El Escorial.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Muy Reverendo Padre doctor Bonifacio Díaz Fernández, Rector de la Real Universidad María Cristina de El Escorial,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José María Farré Moregó, Notario de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Farré Moregó, Notario de Barcelona, Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Julián García Suárez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cuenca.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Julián García Suárez, Director del Ilustre Colegio de Abogados de Cuenca,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Angel Díez de la Lastra Franco, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Angel Díez de la Lastra Franco, Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Nicolás Nombela Gallardo, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Nicolás Nombela Gallardo, Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Alejandro Cobelas Alberti, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alejandro Cobelas Alberti, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José Bernal Algora, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Bernal Algora, Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Luis Villanueva Gómez, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Villanueva Gómez, Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Francisco Rodríguez Valcárcel. Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Rodríguez Valcárcel, Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 18 de julio de 1961

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Luis Gómez de Aranda y Serrano, Secretario técnico de la Secretaría General del Movimiento

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Gómez de Aranda y Serrano, Secretario técnico de la Secretaría General del Movimiento,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Gumersindo Claramunt Pastor, Abogado del Ilustre Colegio de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Gumersindo Claramunt Pastor, Abogado del Ilustre Colegio de Zaragoza,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones referente a la adquisición por concurso de diverso material para Escuelas de Telegrafía.

Por haberse modificado el pliego de condiciones técnicas correspondiente al expediente número 61-4/1 de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de adquisición por concurso de diver-

so material para Escuelas de Telegrafía, se anula el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 14 de julio de 1961, que será sustituido por el siguiente:

La Superloridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

Lote número 1:

175 manipuladores.
20 auriculares.
3 adaptadores de osciladores al pupitre de mando del profesor
1 instalación de la clase de Morse, primero, incluyendo materiales y mano de obra.

Lote número 2:

1 central telegráfica.
1 repartidor con alimentador.
2 teletipos perforadores impresores.
2 transmisores automáticos
2 perforadores manuales.
6 cajas de conmutación.
1 alimentador con posibilidad de conmutación y ajuste de sistema de trabajo.
1 mueble almacén de citas.
1 alimentador para Hell, a 24 voltios c/c.
1 estabilizador de tensión de 10 KVA.
1 ondulator o inscriptor de Morse automático.
Instalación de todo el material anterior en las clases y los equipos de la Escuela de la mismas (materiales y mano de obra).

Lote núm. 3:

1 receptor de radiocomunicaciones.
2 magnetofones semiportátiles.
1 intercomunicador para unir clases.
2 mesas de rusdas de uso misceláneo.
10 rollos de cinta de carrete.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (Amaniel, número 40, Madrid), a las diez horas treinta minutos del día 5 del próximo mes de septiembre, ante la Junta de concurso reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, por los que se ha de registrar el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (Amaniel, número 39, Madrid), todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

Este concurso se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, de fecha 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» número 12), así como del nuevo texto del capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359), y demás disposiciones complementarias.

El importe de la publicación de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario o a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de agosto de 1961.—El Teniente Coronel Jefe accidental del Detall, Emilio de la Cierva Miranda.—3.243.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente de artículos de vestuario con destino a los Grupos de Regulares Indígenas de Infantería.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 12 de agosto de 1961 de dicho Ministerio la celebración de una subasta urgente de artículos de vestuario con destino a los Grupos de Regulares Indígenas de Infantería que a continuación se indica:

1.—4.550 pantalones de deporte, al precio límite de 38,50 pesetas unidad.
2.—3.500 pares de botas enterizas, con polaina, al precio límite de 270 pesetas par.
3.—30.910 pares de calcetines de algodón, al precio límite de 13,75 pesetas par.
4.—7.200 calczonillos, al precio límite de 40 pesetas unidad.
5.—8.690 camisas, al precio límite de 93 pesetas unidad.
6.—19.001 pañuelos, al precio límite de 5,50 pesetas unidad.